

# Purús: el aislamiento no es un caso aislado

**E**n la semana que termina, el Congreso de la República ha sido escenario de encendidas disputas en el interior de las dos bancadas más numerosas y de gran irascibilidad en torno a las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Por ello, ha pasado desapercibido otro hecho: la promulgación de la Ley 30574, que “declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando su conectividad multimodal”.

Purús es una de las cuatro provincias de la región Ucayali; se ubica en la frontera con Brasil. La gran mayoría de su población, estimada en 4.481 habitantes, según el INEI, es indígena. Es la provincia menos poblada de Ucayali y representa aproximada-

mente el 1% del total regional, cercano a los 500 mil habitantes.

Aunque por ahora es una ley declarativa, y a pesar de que se asegura un “irrestricto respeto de las áreas naturales protegidas y los derechos de los pueblos indígenas”, su promulgación ha despertado gran preocupación entre un sector importante de activistas ambientalistas y comunidades indígenas.

Pero no debería causar sorpresa, ya que fue uno de los primeros proyectos de ley que se presentaron en este Congreso: ingresó a mesa de partes el 19 de agosto del 2016 y se le asignó el número 0075. Su autor es Carlos Tubino (representa a Ucayali en Fuerza Popular, y obtuvo 10.972 votos preferenciales), cuya iniciativa tiene larga data.



JOSÉ CARLOS Requena

Analista político



Entre abril y mayo, el proyecto fue debatido en las dos comisiones a las que había sido derivado: Transportes y Pueblos Andinos y Amazónicos. Tras su aprobación en el pleno, el 18 de mayo, la presidenta del Congreso, Luz Salgado, envió la autógrafa de ley al presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski.

En la exposición de motivos, el congresista Tubino se refiere a la “múltiple influencia” de Brasil en la zona fronteriza. A su entender, “la provincia de Purús ha ingresado a un proceso de desnacionalización”. Atribuye esta situación a la falta de conectividad y se queja de que el Estado Peruano no cumple con brindar servicios básicos a la población.

Las preocupaciones de Tubino, hoy con aval

presidencial, no deberían estar reñidas con los entendibles reparos que pueden originarse en quienes se preocupan por preservar la Amazonía. Estas inquietudes giran en torno al considerable crecimiento de actividades como la tala o la minería ilegal y hasta el narcotráfico en la selva, que han causado grandes estropicios en años recientes.

Purús no es un caso único en la selva amazónica. Otras poblaciones enfrentan equivalente aislamiento y originan similares preocupaciones. Por ello, hoy es oportuno propiciar un debate nacional sobre qué hacer con la Amazonía, un territorio largamente ignorado. —

●●●  
**“Es oportuno propiciar un debate sobre qué hacer con la Amazonía”.**

**El Comercio** no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.